

**INFORME DE LA GERENCIA
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA RIGOLETTO S.A.**

Señores Accionistas:

Cumplo con el deber de informar a ustedes sobre las actividades realizadas por INMOBILIARIA RIGOLETTO S.A.; durante el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016.

1. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico 2016.

La compañía dentro de este periodo no logró cobrar el valor de USD \$4'710.734,87 que corresponden a tres cuotas vencidas de capital, el mismo que se provisionó en cuentas incobrables. Esta cartera se originó en la venta de las acciones de la Compañía Centro de Radio y Televisión Cratel C.A., y que al cierre del ejercicio 2016 demanda nuevas estrategias para su cobranza.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

La compañía ha cumplido con las disposiciones impartidas por la Junta General de Accionistas.

3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo y legal.

Con fecha 7 de mayo del 2013, el Superintendente de Bancos y Seguros del Ecuador interpone a la compañía una demanda de nulidad por la venta de las acciones de Cratel C.A.; el 17 de mayo de 2016 se emite la sentencia de primera instancia en la cual la Jueza Dra. Carmen Romero dejó sin efecto los contratos de compra venta de las acciones de la Compañía Centro de Radio y Televisión Cratel C.A., encargos fiduciarios de la tenencia de acciones de la mencionada compañía, prendas ordinarias de comercio sobre tales acciones; debiendo los constituyentes y dueños originarios de las acciones, en acatamiento en el artículo 312 de la Constitución de la República negociar las acciones a través de la Bolsa de Valores, en un término de 90 días.

La Compañía, el 22 de septiembre de 2016 presenta el recurso de apelación a la sentencia de primera instancia, ante la Corte Provincial de Justicia de Pichincha, en la cual se fundamenta el rechazo de la demanda en todas sus partes. A la fecha de emisión del presente informe, la Compañía aún no ha recibido ningún pronunciamiento.

4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.

El Estado de Situación Financiera elaborado bajo Normas Internacionales de Información Financiera que presento a continuación, surgen como resultado de la operación desplegada por la compañía al término del ejercicio económico 2016, comparados con los del ejercicio económico 2015:



	<u>DIC-16</u>	<u>DIC-15</u>
ACTIVOS		
ACTIVOS CORRIENTES		
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	171.492	209.944
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	8.700.437	8.317.155
ACTIVO NO CORRIENTE		
OTRAS CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO	16.942.335,16	18.803.333
TOTAL ACTIVOS	<u>\$ 25.814.264</u>	<u>\$ 27.330.433</u>
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
CUENTAS POR PAGAR	20.299	3.453
APORTES ACCIONISTAS	17.185.894	17.028.579
TOTAL PASIVOS	<u>17.206.193</u>	<u>17.032.032</u>
PATRIMONIO		
PATRIMONIO NETO	8.608.071	10.298.401
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	<u>\$ 25.814.264</u>	<u>\$ 27.330.433</u>

5. Resultado obtenido en el ejercicio 2016.

La compañía durante el ejercicio económico 2016, obtuvo una pérdida que asciende a la cantidad de USD\$ 1'690,329.90 (Un millón seiscientos noventa mil trescientos veintinueve con 90/100 dólares estadounidenses).

6. Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio.

Recomiendo que se establezcan políticas y estrategias que conlleven al cobro de la cartera pendiente.

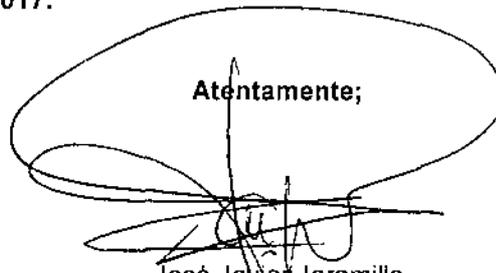
7. Cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

La compañía durante el ejercicio económico 2016 ha cumplido con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Agradezco a ustedes la confianza depositada en mi gestión y reitero mi compromiso de seguir adelante con su apoyo.

Quito, 24 de febrero 2017.

Atentamente;



José Javier Jaramillo
GERENTE GENERAL
INMOBILIARIA RIGOLETTO S.A.

